





#### 4. DATOS ECONÓMICOS

Para trabajadores/as por cuenta ajena o pensionistas, empresarios/as, agricultores y profesionales liberales SIN OBLIGACIÓN DE DECLARAR por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas D/Dña. .... DECLARA que la actividad a que se dedica es .....

y que los ingresos brutos obtenidos en el año 2023 ascienden a ..... euros  
..... a ..... de ..... de 20\_\_

FIRMA

#### 5. DATOS BANCARIOS DEL/LA SOLICITANTE

ES  Entidad  Oficina  Dígito  N° de cuenta   
(2 dígitos) (4 dígitos) (4 dígitos) (2 dígitos) (10 dígitos)

#### 6. CENTRO ESCOLAR EN QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A O PREINSCRITO

Centro Educativo: ..... Localidad: .....

Ordinario  Educación Especial

Curso: .....

#### 7. PERIODOS VACACIONALES POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA:

- Vacaciones escolares de Navidad 2024/2025
- Vacaciones escolares de Semana Santa 2025
- Vacaciones escolares de verano 2025

#### 8. OTROS CRITERIOS DE INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA

**APLICAR** (Deberán acompañarse de las oportunas certificaciones indicadas en el Anexo I: Bases 9.3 de la convocatoria)

**MOTIVOS POR LOS QUE SE SOLICITA EL AUMENTO** (añadir certificado justificativo para cada uno de los supuestos):

- Familia numerosa o monoparental.
- Hijo distinto al participante con discapacidad reconocida de al menos el 33%.
- Familia perceptora de una Renta Garantizada.
- La persona solicitante hubiese sido víctima de violencia de género.



## DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN:

A. Documentación a presentar la primera vez que se solicite la ayuda, no siendo necesario adjuntarla en los siguientes periodos vacacionales que comprenden esta convocatoria:

- Fotocopia del DNI de la persona solicitante (padre, madre o tutor/a legal). Fotocopia del pasaporte para las personas solicitantes que carezcan de DNI y NIE.
- Fotocopia completa del Libro de Familia. En el caso de padres separados, divorciados o tutores, es preciso adjuntar justificante de que el alumno o alumna está a cargo de quien efectúa la solicitud. En caso de divorcio con custodia para uno de los progenitores, sentencia de divorcio. Si se trata del tutor, tutora u otro representante legal, documentación que acredite tal condición.
- Certificado de discapacidad con un grado igual o superior al 33% (en su caso).
- Informe médico que incluya juicio clínico o sospecha diagnóstica, o certificado del orientador/a que indique el eje en el que se encuentra censado en EDUCA (en su caso).
- Acreditación oficial (empadronamiento) de la residencia efectiva del alumno o alumna en la Comunidad Foral de Navarra durante los dos años anteriores a la participación en la actividad educativa.
- Fotocopia declaraciones Renta relativas al año 2023, o en el caso de no realizarla, justificante de los ingresos percibidos en el año 2023. En caso de custodia compartida, fotocopia de las declaraciones de ambos padres.
- Certificado de titularidad bancaria.

B. Documentación a presentar en cada periodo vacacional para el que se solicite la ayuda:

- Anexo II: Declaración de no estar incurso la persona beneficiaria en causa de prohibición de obtener la condición de beneficiaria.
- Anexo III: Certificado indicando la conveniencia de la participación en la actividad educativa y los objetivos de la misma (cumplimentado por un/a profesional acreditado/a).
- Anexo IV: Certificación acreditativa de la asistencia y del pago de la actividad (cumplimentado por la entidad organizadora).
- Certificado de la entidad organizadora en el que se detallarán las condiciones de la misma: fechas de duración, folleto o programa de las actividades.
- Anexo V: Declaración responsable manifestando si se han obtenido o no otras ayudas para la misma finalidad y objeto, con indicación de la cuantía de las mismas en caso afirmativo.

C.- Para las familias que declaren pertenecer a alguna de las situaciones descritas la Base 9.3 de la presente convocatoria:

- Fotocopia de la certificación oficial de pertenecer a alguna de las situaciones descritas en el punto 9.3:
  - Familia numerosa o monoparental
  - Hijo distinto al participante con discapacidad reconocida de al menos el 33%
  - Familia perceptora de una Renta Garantizada
  - La persona solicitante hubiese sido víctima de violencia de género)

La presentación de la solicitud de beca implicará la autorización al Departamento de Educación para obtener los datos necesarios para determinar el patrimonio y las rentas a efectos de beca a través del Departamento de Economía y Hacienda.